



# EL LABARO

Año II

Heredia, C. R., Domingo 29 de Abril de 1917

No. 72

EL LABARO

Director,

Ramón Junoy Sansalvador

Presbítero.

Editor.

Lic. Víctor Trejos

Administrador.

José J. Campos G.

Semanario Religioso

Organo del CENTRO CATORICO

Con Censura Eclesiástica

Redactores:

Lic. Matías Trejos

Lic. Víctor Trejos

Pbro. Ricardo Rodríguez

Tip. Trejos Hnos. — San José, C. R.

## Evangelio de la Dominica

En aquel tiempo: dijo Jesús a sus discípulos: dentro de poco ya no me veréis, mas poco después me volveréis a ver; porque me voy al Padre. Al oír esto algunos de los discípulos, se decían unos a otros: ¿Qué nos quedará decir con esto: dentro de poco no me veréis: mas poco después me volveréis a ver: porque me voy al Padre? Decían, pues: ¿Qué poquito de tiempo es este de que habla? No entendemos lo que quiere decirnos. Conoció Jesús que deseaban preguntarle, y díjoles: Vosotros estáis tratando y preguntando uno a otro por que habré dicho: Dentro de poco ya no me veréis: mas poco después me volveréis a ver. En verdad, os digo, que vosotros lloraréis y llorareis, mientras el mundo se regocijará: os contristaréis, pero vuestra tristeza se convertirá en gozo. La mujer en los dolores del parto está poseída de tristeza, porque el vino su hora: mas una vez que ha dado a luz un infante, ya no se acuerda de su angustia, con el gozo de haber dado un hombre al mundo. Así vosotros al presente a la verdad padecéis tristeza, pero yo volveré a visitaros, y vuestro corazón se bañará en gozo: y nadie os quitará vuestro gozo.

### ORACION

Oh, Dios, que mostráis la luz de vuestra verdad a los descarrillados, para que puedan volver a las sendas de la justicia; haced, Señor, que todos los que hacen profesión de cristianos huyan de cuanto sea contrario a este nombre, y abracen todo lo que a él sea conforme. Por nuestro Señor Jesucristo, etc.

### EDITORIAL

## La Pena de Muerte

La aplicación y la abolición de la Pena de Muerte no depende del sentir y del pensar de los criminalistas ni de los procedimientos de esta nación o la otra.

El vigor de la Pena de Muerte debe estar en relación con el estado social de los individuos y la altura del sistema correccional.

La Pena de Muerte hace al Estado cri-

minal, aplicando la pena de talión y engendrando un monstruo que se llama verdugo, a quien nadie se atreve a dar la mano, tal es el horror que inspira.

Evita tan bárbara pena los crímenes? Desde luego es innegable que destruye. Es ejemplo de crueldad para los crueles, de venganza para los vengativos; no alienta sino malos pasiones.

Si el Estado puede matar a un hombre porque mató, dicen las gentes apasionadas, con igual derecho puedo yo matar al que mató a cualquiera de mis deudos.

Así pensaron y procedieron las tribus salvajes y aun las bárbaras; y algo de esto fomenta aun los crímenes y puebla las cárceles.

En la Pena de Muerte, la sociedad no se contenta con matar; se complace en prolongar la agonía del moribundo.

Se le tiene meses y meses con la espada suspendida sobre la cabeza; se le comunica la sentencia, se le hacen sufrir unas cuantas horas de capilla; es visitado en sus últimos instantes por todos los curiosos, presentando todo un cuadro de refinada crueldad.

El castigo debe tener por fin la corrección y la muerte hace toda corrección imposible.

No arrancándolo de raíz, sino cercándolo de espinas, se endereza al árbol que se tuerce.

Con la Pena de Muerte ni mejora el reo, ni obtiene beneficio alguno la sociedad a que pertenece. Pierde por el contrario la sociedad un individuo que, corregido y aun antes de corregirse, podría serle útil, ya por el trabajo, ya por el pensamiento. Es grande error creer que no sea capaz de buenas acciones el autor del más bárbaro crimen. ¡Es tan compleja y contradictoria la humana naturaleza! ¡Cambia de tal modo según la educación que recibe y el ambiente que respira! ¡Son tantas las evoluciones que pasa en el curso de la vida! ¡Fuera de las cárceles y los presidios que de almas no hay más denegridas que las que allí purgan yerros, tal vez hijos de una pasajera exaltación de sus pasiones o por la carencia de medios para una defensa!

En la pena, la esencia de la ley debe tender al castigo para corregir.

Ahora tiene: ¿nuestro sistema penal ga-

rantiza a la sociedad la seguridad de la corrección?

¿En nuestras belicosas democracias se abren los presidios para que se confundan los criminales en los centros sociales, gangrenando a sus miembros?

¿Nuestro estado social está preparado para asimilarnos una legislación a que debe aspirar un pueblo moral por sus sentimientos y por su razón?

¿Nuestros establecimientos penitenciarios son centros de corrección o escuelas del vicio y del crimen?

Ecco il problema.

## Revista de la Prensa

JUEVES 19

El Presidente del Perú reconoce al nuevo Gobierno de C. R. En la sesión celebrada ayer por la Asamblea Constituyente se declaró que los diputados Ulate y Cortés están bien electos, y comenzó la discusión acerca del establecimiento del Senado.

VIERNES 20

México reconoce nuestro gobierno. El vapor español «Tomy» ha sido torpedeado por los alemanes.—Nueva Era trae un artículo de R. V. R. acerca del Proyecto de Constitución en que se censura de nuevo el hecho de que no se concede el carácter oficial a la Religión Católica, y un estudio del Sr. Canónigo Valenciano sobre las regiones del Sarapiquí.

SABADO 21

Turquia y Bulgaria rompen relaciones con Estados Unidos. Según noticias recibidas de El Paso, los alemanes han conseguido llevar sus submarinos al Océano Pacífico; barcos neutrales los han trasportado, disfrazados como piezas de maquinaria agrícola, a los puertos mexicanos de Progreso y Salina Cruz, donde han sido armados por expertos mecánicos.

DOMINGO 22

Se habla de nuevas proposiciones de paz entre Rusia y los Imperios Centrales. Un cablegrama del servicio «Reuter» comunica que ha caído el gabinete de Romanones.

MARTES 24

Respuestas serias y jocosas a la noticia que dió «La Información» acerca de aeroplanos, estaciones inalámbricas, y otras cosas que tienen los alemanes allá por el Guanacaste: si será que a El Imparcial, que todo lo ve y todo lo sabe, se le han pasado por alto estos acontecimientos?... R. V. R. sigue estudiando en «Nueva Era» el Proyec-

de la Constitución desde el punto de vista religioso.—«La Información nos ponía en estos días los pelos de punta al contarnos como la prensa alemana describía las plantas establecidas en el frente occidental para extraer de los cadáveres glicerina y grasas, y cuyos huesos se utilizaban para engordar cerdos: ahora resulta que a «La Información» se le había olvidado, o la agencia «Reuter» no había querido decir que se trataba de *cadáveres de animales*; aviados estamos si tan exactas son las noticias de la guerra que nos dan los diarios... Comunican del Salvador que las simpatías del Gobierno y del pueblo están a favor de los Estados Unidos. Informan de Londres que en la noche del 20 destruyeron enemigos hicieron tentativa de incursión contra Dover; lograron hundir dos o tres. Rusia ratifica su completa adhesión al pacto de Londres, de no hacer la paz por separado.

#### MIERCOLES 25

Bolivia, Ecuador y Colombia reconocen el nuevo Gobierno de C. R.—El pueblo mexicano hace demostraciones hostiles al Embajador americano y muestra simpatías por el alemán en la Cámara de Diputados.—Argentina pide satisfacciones a Alemania por el hundimiento del vapor «Monte Protegido».—En la Asamblea Nacional aun no ha sido posible tomar la votación relativa al establecimiento del Senado: ayer sostuvieron un animado debate los diputados Astia Aguilár y Fernández Güell.—«La Información» dedica todo un editorial titulado *Un Asunto Macabro*, a defender contra los Sres. Lachner y Knöhr la veracidad de las noticias relativas al uso de los cadáveres en Alemania, sin embargo dice que *no tiene interés en este asunto*.—«El Imparcial» publica el discurso pronunciado por el Canciller Alemán en el Reichstag el 27 de febrero.

## Sección Recreativa

# Palique

—0—

## LECCIONES MORUNAS

Ahora el que me había distraído en mi conversación con Aben el Turrat, era el salomero del hotel. Atareado andaba el pobre por no tener qué dar a un pasajero recién llegado que a la cuenta no había comido hacía días. Le di mis instrucciones y ordené le sirviera las sbras que había dejado el pasajero anterior y volví a la habitación de mi amigo Aben.

Sorpresa grande fué la mía cuando al entrar le ví en animada conversación con un cura.

«Se estará instruyendo para convertirse? me preguntaba. ¿Lo habrá llamado para confesarse? Pareciéndome indiscreta mi presencia quise retirarme, pero no lo consintieron y llamándome ambos con afán, me hicieron tomar asiento a su lado y oí que el sacerdote hacía la siguiente homilía:

«El pueblo católico ha determinado llevar mañana en procesión el Santo Patrón a la Parroquia vecina con motivo de rogaciones, y al saber que ustedes estaban hospedados aquí, he venido a pedirles permiso para que la procesión pueda pasar por esta calle sin que...»

«Pero usted me ha confundido con un obispo, dijo Aben, riendo a carcajadas: yo ni siquiera soy católico y...»

—Precisamente porque no es católico, talvez con esta manifestación podrían sus ideas religiosas sufrir detrimento y ser causa de alguna ofensa, indicó tímidamente el cura.

—No, hombre, no. ¿Por Alá, qué tengo yo que ver con eso? Nosotros respetamos todas las ideas políticas y religiosas, y más cuando éstas son patrimonio de los pueblos. Todos los días pasan por esta calle manifestaciones políticas, que si nuestro Sultán las presenciara, mandaría ahorcar a todos los manifestantes por belicosos e insubordinados; y sin embargo están en su derecho o como dijo el otro están en *carácter*. Mire usted, continuó diciendo Aben, cuando nosotros nos apoderamos de España, nuestros Califas siempre dieron libertad a los católicos, jamás les prohibieron manifestación alguna. Hoy mismo, si usted visita Melilla, Tanger, Tetuán, nos verá a nosotros y a los católicos en nuestras manifestaciones religiosas, sin que hasta ahora a nadie se le haya ocurrido ofenderse. Será talvez por que todavía estamos en estado salvaje, pero ya nos están civilizando los franceses y los españoles a cañonazos y dentro de poco ya prohiberemos también las manifestaciones que nos desagradan.

Satisfecho el sacerdote con el beneplácito del morito, le dió las gracias y se retiró con el triunfo obtenido.

Cuando estuvimos solos, me manifestó Aben su extrañeza por los razonamientos del sacerdote. ¿No me había asegurado Ud. que esto era un paraíso? que el derecho individual, que la libertad de conciencia, que el mutuo respeto, que...

—Si señor, y me ratifico en ello. Pero Ud. ya ha olvidado lo que le dije de la bestia impermeable e invisible?

—De modo que...

—No le quepa a Ud. duda; todas esas monsergas son quisquillosidades de la fiera.

—¿Será un animal antediluviano?

—Lo único que ha podido averiguarse es que vive en las *pesebreras* del *pienso libre*.

PICAPOSTE

## Sección antimasónica

### leyendo a Morayta

Ante la vista tenemos la Memoria que este masón, recientemente fallecido, leyó y amplió luego en forma de libro en la asamblea del Oriente español celebrada en 1915, y de ella hemos de dar cuenta al lector, por ser, a nuestro entender, el testimonio más auténtico de la obra sectaria realizada por su autor desde que en los años de su adolescencia ingresó en la masonería, cuyos destinos rigió en España en su calidad de gran maestre.

No es la primera vez que en estas mismas columnas hemos hablado de ese libro, pero de pase y a la ligera, con ocasión de algún episodio masónico de actualidad y a modo de comprobante del mismo. Hoy nos proponemos examinarlo más a fondo, pues en muchos de los hechos que narra Morayta intervinieron en persona, y otros los pudo averiguar en el archivo del gran Oriente u oírlos de labios de los masones antiguos que le iniciaron en los tenebrosos misterios de la secta.

Porque la Memoria leída por Morayta en la asamblea del gran Oriente español de 1915, y luego elevada a la categoría de libro, no es otra cosa que un trozo de la historia de la masonería española durante el pasado siglo, hasta el período revolucionario de 1868, precedido de unos breves apuntes referentes al desarrollo de la secta en los reinados de Carlos III y Carlos IV.

Morayta se detiene en dicho período revolucionario y no sigue más adelante, cuando tan fácil le era hacerlo, pues en el período

que omite reseñar era ya gran maestre de la masonería y conocía como nadie todos los actos en que intervino la secta. ¿Por qué no lo hizo?

Para nosotros no es dudosa la respuesta. En ese período de la revolución de 1868 a nuestros días, que omite en su Memoria, ocurrió nuestra catástrofe colonial en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y como no podía negar la parte que tomo en ella la masonería, y mucho menos hablando entre masones, prefirió callarse teniendo en cuenta que dicha Memoria, ampliada, había luego de publicarse para ser leída por *profanos*, a los que seguramente habría de causar indignación profunda ver confesada en un documento masónico la participación de las logias en la desmembración de España y en los crímenes de Katipunan.

Este silencio, sin embargo, no desvirtúa en nada la certeza de la parte que las logias y su gran maestre tuvieron en aquella catástrofe. El mismo Morayta lo dice en su Memoria: «Actos masónicos son los realizados por la Orden, por encargo o de acuerdo con la mayoría de sus entidades, y los cumplidos por un masón por su exclusiva cuenta o de conformidad con una o varias de las agrupaciones de la Orden, siempre que merezcan la aprobación de ésta y que además se hallen en perfecta consonancia con el dogma y la conducta prescriptos por sus estatutos y constituciones.»

Ahora bien, ¿quién puede negar que la obra del separatismo en Cuba y Filipinas fueron actos masónicos, según la teoría sentada por el mismo Morayta? Fueron llevados a cabo por masones de acuerdo con la mayoría de las logias de aquellas regiones, con la aprobación y el apoyo, no de uno, sino de varios grandes Orientes y se hallaban en perfecta consonancia con los principios de la masonería, para quien la idea de patria es, por lo menos, indierente.

El propio Morayta nos enseña en su Memoria el concepto que de esa idea tiene al declararse partidario de los afrancesados de 1808 y del rey intruso José I, del que dice lo siguiente:

«Fecunda obra masónica hizo el hermano del Emperador desde el alto puesto donde le colocaron las conferencias de Bayona.

«Francmasón convencido, por sus esfuerzos se levantaron muchas columnas (éase logias) en Madrid, Sevilla, Granada y Valencia, y se celebraron en el interior de las logias fiestas muy renombradas. Satisface mucho rodearse de *hermanos*, que, conedores de las necesidades de España y muy ilustrados, le ayudaron a gobernar y administrar acertadamente; masones fueron los más de sus ministros, y masones preeminentes casi todos los afrancesados.

«La heróica lucha con los españoles partidarios de Fernando y los errores de su hermano el Emperador, que tan a menudo coartó su libertad de acción, desconociendo que José I no necesitaba tutores, convirtieron en casi nominal su reinado, y sin embargo, sus disposiciones, por lo acertadas y progresivas, merecen todo género de aplausos.»

En estos párrafos se halla pintado de cuerpo entero el masón, a quien nada le importa la independencia de su patria y acepta con gusto la dominación extranjera si ésta se ejerce con arreglo a los principios de la masonería. ¿Qué mucho que trabaje contra su integridad para que triunfen esos mismos principios?

Y que de hecho aceptan los masones en España esa dominación, lo demuestra también Morayta al declarar que la masonería española se cobijó bajo el pabellón de Inglaterra hasta que el conde de Aranda en 1760 constituyó el gran Oriente español con poderes del gran Oriente de Francia, lo cual, en substancia, sólo fué un cambio de dominación extranjera de la Inglaterra por la de Francia, y aún por la de Egipto, pues de

clara asimismo que el aventurero llamado el conde de Cagliostro en sus viajes por España consignó crear talleres masónicos con arreglo al rito egipcio o de Misraim, y dice también, que cuando en vísperas de la revolución de setiembre de 1806 el antiguo Oriente español vivía bastante apartado de la política, los masones que simpatizaban con aquel movimiento se afiliaron al Oriente lusitano, con anuencia de aquella para hacer actos de presencia en la vida pública, pero tomando rara vez como entendida la iniciativa.

O lo que es lo mismo que los jefes de aquel Oriente español quisieron nadar y guardar la ropa, haciendo que los revolucionarios se afiliaran a un Oriente extranjero para eximirse de responsabilidad si las cosas iban mal dadas, y aprovecharse del fruto, como luego se aprovecharon, si venía la revolución.

Otras muchas cosas más dice Morayta que demuestran hasta la sociedad la falta de patriotismo de la masonería, y muchas más que revelan la guerra que la secta condenada hace a la Religión; pero el espacio nos falta para mencionárselas, y habremos de dejar el resto del examen de su famosa Memoria para otra crónica.

TEODOSIO

## Sección de Polémica

# TAJOS Y MANDOBLES

—0—

La pena de muerte ha removido la bilis a todos los demócratas. Y con razón. En una democracia donde gozamos de todas las libertades, en un pueblo libre, independiente, proba y honrado, en el cual apenas si se registra un asesinato cada veinte y cuatro horas y alguno que otro abuso de confianza, imponer la pena de muerte sería retrogradar a los tiempos de Atahualpa. Lean a Victor Hugo y a Robespierre, como dice Pinaud, a Robespierre, sobre todo tan enemigo de la pena de muerte.

Mucho se ha desbarrado en todos los tiempos sobre la pena de muerte; y aunque algunas naciones después de haberla abolido, volvieron a introducirla en sus Códigos, esto sólo puede probar la versatilidad y volubilidad de aquellos legisladores; miserucas de que deben estar libres nuestros constituyentes o constituidos.

Asegura el doctor Cap-Gros de Eskila Llanuts en su monumental obra: *Manual práctico de la Guillotina* que: «los enemigos de la pena de muerte son todos aquellos que la merecen o que, por sus ideas tendenciosas están en inminente peligro de merecerla».

Para ese doctor habría pedido yo la pena de muerte por su insulto a toda la humanidad humanitaria y consentido. El tal doctor ignoraba esos argumentillos que hemos inventado en nuestro siglo: «la humanidad no tiene derecho a cometer un crimen; con un crimen no se sanciona otro crimen; la experiencia ha demostrado que la vista de un patíbulo no mejora las costumbres etc.».

Pregunta el doctor Cap-Gros: «¿Tiene el médico derecho y deber de extirpar un tumor o de amputar un miembro gangrenado para salvar a un individuo?» He aquí la moral filosófica del doctor: convertir en escuela de veterinaria al alto cuerpo legislativo. No pasamos por tales horros caudinas.

¡Abajo la pena de muerte!  
Todo lo mas que aceptaríamos sería la guillotina para los periodistas que han convertido el cuarto poder en mercachifite de ideales y opiniones.

Solo aceptaríamos la pena de muerte para aquellos verduleros que el día 27 de enero

estaban con el incensario en la mano ante la imagen del beato Alfredo, y el 28 dando media vuelta, etc.

Sería la única excepción que aceptaríamos con agrado.

De violento califica \* El Imparcial el artículo que nuestro Director dirigió al señor Povedano. No hay tal violencia. *Ridendo, ridendo*, lo coloca en el lugar que le corresponde.

Peró, pase lo de violento. . . . con la condición de que El Imparcial califique el proceder del señor Povedano. ¡Fuera tirantes y venga el fiel de la balanza!

Hay más; mucho más violento nos parece el dedicado a La Información. Mas este le parece al Imparcial muy valiente. ¡Ah pacioncillas imparciales!

En la nueva Constitución que han elaborado algunos Ex-presidentes y que ha de pasar por el tamiz de la Constituyente, se halla reformado el art. sobre la Religión del Estado. En lugar de lo que decía la anterior en su art. 51: «La Religión Católica, Apostólica y Romana es la Religión del Estado etc.»; se le lee en la actual en su art. 8: «El Estado protegerá la Religión Católica, Apostólica y Romana que profesan los costarricenses etc.»

Claro está, que esta separación de la Yglesia del Estado es un insulto al pueblo católico costarricense. Es un acto de fuerza de unos pocos contra la mayoría.

Hay que tener presente, no obstante, que de hecho, muchos años há que estas dos entidades andan completamente separadas.

Por tanto la nueva Constitución la podríamos llamar más lógica. Si el Estado no es religioso, si los que elevamos al Poder presiden en absoluto de la Religión, mal les podemos obligar a que reconozcan que la religión del Estado es tal o cual.

Las cuestiones religiosas deben ser prácticas más bien que teóricas.

Cuando los católicos queramos que la Religión Católica sea la del Estado, en nuestras manos está: busquemos un Estado, un Poder Católico, y entonces sin necesidad de artículos, la Religión Católica, Apostólica y Romana será la del Estado.

Mientras los católicos coloquemos en el Estado con nuestros votos y con nuestra influencia a masones, protestantes, teosófos, impíos e indiferentes, obligárganos a que vayan a Misa es pedir gollerías.

Por último; leo en un periódico: «El señor N. N. aorrojó sobre su consorte una olla de comida hirviendo. Fué atendida etc.»

¡Demontres! ¡Y nos quejamos de la carencia de las substancias! Por lo visto nunca han sido tan abundantes! Jubilese pues la Comisión de Abastos.

ANTROPOS

## Sección pedagógica

# La separación de presupuestos Como consecuencia de la separación de escuelas

La libertad de enseñanza exige que no tiene derecho a pegar un Poder neutro en presencia de una sociedad dividida: *La separación del Estado y la escuela, y la separación de las escuelas entre sí conforme a la separación de las creencias.*

Esta no es todavía la última conclusión de la escuela con relación al Estado, pues hay otra que no es más que aplicación de la anterior y que la completa, porque es muy práctica. La separación de las escuelas supone necesariamente la separación de presupuestos.

Nosotros no necesitamos ni queremos el

óbolo de los heterodoxos para nuestras obras docentes y sociales, abiertas precisamente para recibirlos con amor, como tantas escuelas libres donde se da enseñanza gratuita a los hijos de los incrédulos. Y es soberanamente inicuo que el dinero de los católicos sirva para remunerar la enseñanza que mata la fe de sus hijos. Después de haber dilapidado el opulento patrimonio de las fundaciones, y Universidades, formado con la generosidad de las generaciones católicas, forzar a los creyentes a que entreguen parte de su riqueza para sostener las enseñanzas que rechaza su conciencia, obligarlos a que paguen la apostasía de sus hijos, es una tiranía oprobiosa.

La separación de presupuestos, consecuencia lógica de la separación de escuelas, como ésta lo es de la separación de creencias y del Estado, neutral entre sus contendidos, es una exigencia de la libertad que hay que imponer a los poderes públicos. Y es una operación muy fácil de realizar. Cuando el Estado devuelva la función docente que usurpa porque no es política, sino social, y que él con una centralización absurda ha convertido en un servicio administrativo, la separación de presupuestos se produciría ella sola.

Peró aun mientras detenta la enseñanza, mientras no reduce su acción tutelar a la simple inspección pública, a la cooperación, que son las únicas atribuciones que le corresponden, si quiere dejar a la voluntad social manifestarse, si se inclina ante esa opinión que tanto invoca, no tiene más que leer la Estadística de la población que él mismo forma, y sumar entre todos los habitantes los que son católicos y los que no son, duplicar o triplicar siquiera la exigua cuota con que por habitante se contribuye por año a la Instrucción Pública y hacer el reparto y la entrega a la representación de las diversas escuelas, que le facilitarían el trabajo y eliminarían una multitud de organismos tan costosos como inútiles.

VAZQUEZ DE MELLA

## Sección de Variedades

# Definición de la mujer

¿Quién es esa noble figura, que después de haber animado con su sangre al recién nacido, le cria, acaricia, rie y enseña a balbucear, a caminar y orar?

Es la mujer «madre»

¿Quién es esa bella figura, graciosa y embelesadora por el espíritu y por el cuerpo, cuya perfección revela la omnipotencia de la creación; esta alma pura, que a veces sacrifica sus impulsos naturales, porque cree este sacrificio necesario para alcanzar la perfección?

Es la mujer «virgen»

¿Quién es esa sublime figura, tierna compañera del hombre en la adversidad y en la dicha, que le aconseja, guía, alienta, conmueve, sujeta y ama, que vive en él y para él, hecha de amor y abnegación?

Es la mujer «esposa»

¿Quién es esa afectuosa figura que se instala a la cabecera del anciano, alivia sus dolores, endulza sus largas horas de sufrimiento, suple sus ojos (que no ven ya), sus oídos (que ya no oyen), su boca (que no habla ya)?

Es la mujer «soltera».

¿Quién es esa heroica figura que atraviesa los campos de batalla, semejante al ángel de la paz, para recoger a los moribundos, sin reparar en las balas que silvan, ni el cañón que ruge; esa figura que siempre se halla en donde hay enfermos que cuidar,

nifios que instruir, dolores que mitigar y lágrimas que secar?

Es la mujer «Hermana de la Caridad». ¿Quién es esa perfumada flor, frágil, delicada, angelical; esa efigie venerable que adquiere por la fé fuerza sobrehumana y entona cánticos al Señor en medio de los suplicios más crueles, sabiendo morir por su Divino Maestro, a fin de renacer para la eternidad?

Es la mujer «mártir». ¿Quién es la única privilegiada que un Dios se dignó hacer concustancial de El; la figura que ese mismo Dios, al hacerse hombre, y por una antitesis misteriosa, escogió de la humanidad para conceder el supremo honor de ser hija, madre y esposa de la Divinidad?

Es María, la «mujer por excelencia»

## Días de angustia

Grave, gravísima es la situación de nuestra patria centroamericana. Parece que la historia de este siglo va a ser anegada en sangre y lágrimas, vertidas por los pueblos débiles que están siendo víctimas del poderío y el expansivismo de los pueblos fuertes e imperialistas.

Hablar de Derecho y Justicia hoy que solo impera el salvajismo y la barbarie, es una locura digna de un místico soñador.

El horroroso vendaval sopla de las altas cimas y siembra la ruina y la desolación en los valles.

Un vértigo de exterminio y de conquista se ha apoderado de las naciones fuertes.

Allá, de Servia, Bélgica y Polonia solo quedan escombros y campos yermos.

El férreo talón de Marte ha destruido las obras de Minerva y de Ceres.

Acá, medrosas y cobhidas, Santo Domingo, Haití, México y Centro América, esperan su tenebroso turno.

¿Qué irá a ser de estos pueblos que aún no se encarrilan en la buena marcha y que aún el górmén maldito de la disensión salta donde se creía que para siempre se había sepultado?

¿En qué parará el movimiento político de Costa Rica, que hoy tiene sumida a Centro América en honda expectación?

¿No tendrá algo de conxión esto que pasa en la tierra de Santamaría con los asuntos yanquis que tienen sus raíces en la desventurada patria de José Madriz?

A Costa Rica más que a nadie, le rodea un peligro inminente. Nicaragua y Panamá son dos centinelas que atisban su más leve movimiento.

Tiene dos barreras que le interceptan el paso. Su libertad virtualmente es depresiva por el hecho de hallarse en medio de dos países a quienes está ligados por intereses que por razones internacionales tiene que estrechar o romper, y como estos países están bajo la protección yanqui, toca al mandato yanqui dilucidar esos mismos intereses.

Y he aquí que Costa Rica tiene ya que estar sujeta de una manera indirecta a la voluntad de Casa Blanca.

¿Cómo no ha de haber fiado ya su mirada hosca el Tío Sam en la hermosa tierra tica, no solo por conveniencias políticas sino por ser una de las Repúblicas americanas cuyo concepto moral y material está fuera de toda discusión?

Difícil será el paso que va a dar en la política interior aquel pueblo a quien El Salvador estima como uno de sus mejores hermanos.

Si sale airosa de él, una vez más será Costa Rica la nación culta y digna de su autonomía.

Si, desgraciadamente el infortunio bate sus alas sobre ella, no será sólo su dolor, sino que será para toda la América latina y en especial para Centro América.

(De «Unión Obrera»)

## Sentimientos

### Para Eila

En el día de su Primera Comunicación solemne.

*Cien almas puras, sedientas de amor, se acercan hoy a tu altar, oh Señor. ¡Qué hermoso y conmovedor espectáculo! Cuán admirable y cuán triste al mismo tiempo para nosotros—que perdimos la inocencia de la vida que ¡ay! “no torna una vez perdida!”*

*Recuerdos imperecederos de un día feliz en que yo también, puro, inocente, candoroso, aun sin llagas, con el corazón en calma, acariciado apenas por las blancas ilusiones de la infancia, me confundí en abrazo estrecho, en ósculo divino, con el mansísimo Cordero del Sagrario, con el amante de los niños, el dulcísimo Jesús: no os alejéis nunca; vivid siempre en mí; sostenedme en los rudos combates de la vida; abridme camino hacia el bien y cerradme las veredas del mal!*

*¡Oh Dios mío: que no crezcan torcidas estas tiernas plantas que hoy vienen a recibir de Ti la sabia de la vida; que no pierdan, no, el perfume embriagador que exhalan hoy. ¡Aleja de mi Patria esos corazones henchidos de soberbia y esas cabezas inflamadas de la vana ciencia del mundo; pero... que siempre haya en ella niños, muchos niños, que endulcen nuestra existencia, sean el lazo de unión en la familia y nos alcance de Ti muchas bendiciones... de Ti, que sólo te das —a aquellos que te miran siempre con pura y sencilla mirada»*

*Hermana, no olvides este día; graba en tu alma su recuerdo, y sean inseparables sus dulces emociones. Cerca siempre del Amor de los amores, no desgarrará tu alma virginal ni la maledicencia ni la envidia, ni sentirá tu corazón el espantoso vacío que dejan los placeres mundanos y el mentido cariño de los hombres. Cerca del Sagrario, no olvidarás nunca que «un año más en la virtud pasado, un paso es más que te aproxima al cielo.»*

J. J. C.

15-IV-917

## Sección Literaria

### Nuestro soldado

Roto, descalzo, dócil a la suerte, cuerpo ceñoso y ágil, tez morena, a la espalda el morral, camina, y llena su certero fusil su mano fuerte.

Sin pan, sin techo, en su mirarse advierte vivida luz que el ánimo serena, y la limpia claridad de un alma buena y el augusto reflejo de la muerte.

No hay a su duro pie riesgo vedado: sueño no ha menester; treguas no quiere; donde le llevan va; jamás cansado ni el ¡bien! le asombra ni el desdén le hierre: sumiso, valeroso, resignado obedece, pelea, triunfa, muere.

AMOS ESCALANTE

## Asturias

—0—

Como tus rocas formidable y rudo, como tu mar espléndido y lúcente, y de una edad a otra edad, de gente en gente, guardas, oh pueblo, tu inmortal escudo.

Domarte quiso el árabe sañudo que en Covadonga doblegó la frente, y de Austerlitz le águila insolente oyó tu grito con asombro mudo.

No es menester que de entusiasmos llenas en palacios o templos o cabañas, las cítaras por tí vibren serenas;

Que han escrito en la historia tus bahañas la sangre que vertiste de tus venas y el hierro que arrancaste a tus entrañas.

MANUEL DEL PALACIO

## NOTAS GENERALES

Nos vemos obligados a dar este número de solo cuatro páginas por no haber llegado a tiempo el último pedido de papel hecho por los señores Trejos Hnos. Nuestros lectores sabrán perdonar esta deficiencia, en vista del esfuerzo que hemos hecho para no aumentar el valor de la suscripción ni reducir el formato.

Nuestro queridísimo amigo el Presbo. don Ricardo Rodríguez está ya en vía de convalecencia. Las numerosas visitas que ha tenido de distinguidos eclesiásticos y laicos, prueban claramente cuán estimado es y cuán sensible sería su desaparición entre nosotros. Por nuestra parte nos alegramos infinito de su mejoría, y esperamos verlo pronto completamente restablecido y de nuevo trabajando a nuestro lado.

En esta ciudad ha fallecido recientemente el respetable anciano don Cipriano Sáenz Rodríguez, persona muy apreciada por su honradez y laboriosidad.

Nuestro más sentido pésame a sus deudos, y en particular a nuestro estimado amigo don Marco Tulio Fonseca, nieto del extinto.

Recomendamos a nuestros favorecedores la correspondencia que seguiremos publicando, en la cual puede haber algo de particular interés para ellos.

## Correspondencia de EL LABARO

Sta. Ana—A. J.: Aquí mismo verá Ud. de hoy en adelante si se ha recibido el dinero que remite.

Atenas—A. V.: Vaya retirando al que no pague. Ninguna obra buena deja de presentar dificultades; esta pues, no es razón suficiente para dejar de trabajar.

Laguna de Alfaro Ruiz—D. J.: Se recibió su dinero; gracias.

S. Miguel de Sto. Domingo—F. J.: Entendidos; se enviarán a Ud. los ejemplares de propaganda.

España—J. B. C.: Mientras tanto, quedamos de acuerdo. Sirvase mandar dirección para Puntarenas.

Palmares—Agente: Recibi su dinero; agradecido. No se preocupe por lo que manifiesta en su carta; si se deja vencer por esas tentaciones, me obligará a hacer un viaje expresamente...